Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20235200265261

Bogotá D.C. 09-11-2023

Señor
David Julián Lamprea Vargas
Contratista
Dirección: No registra
Correo: davidlampreav@gmail.com
Teléfono: 3204797919
Ciudad

Asunto: Requerimiento Contrato de Prestación de Servicios 2549 de 2023 Expediente Virtual 2023800701603125E

Atentamente me permito informar que dentro del objeto *"Prestar servicios de apoyo a la gestión para instructor (a) para orientar las sesiones de actividad física en Bogotá"* y las obligaciones pactadas en el contrato de Prestación de Servicios No. 2549 de 2023, usted se comprometió entre otras con las siguientes:

Obligaciones generales del contratista:

Numeral N°14. *"Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el supervisor del contrato"*

Numeral N°27. **"***Asistir a las actividades que, en cumplimiento de la misionalidad y objetivos estratégicos, programe el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, para aquellos casos en los que sea convocado"*

Obligaciones específicas del contratista:

Numeral N°2. *"Asistir y participar en cada una de las reuniones, jornadas de fortalecimientos técnicos, operativos y administrativos de manera presencial y/o virtual, citados por la coordinación de la Estrategia, monitor (a) territorial, y/o supervisor (a) del contrato para el óptimo desarrollo de la Estrategia."*

Teniendo en cuenta que una vez realizado el respectivo seguimiento por parte del gestor territorial y supervisor del contrato al incumplimiento presentado, el cual se relaciona a continuación:

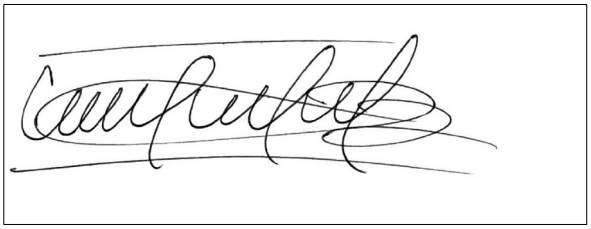
Fecha de firmado: 2023.11.09 17:20:44 COT
Firmado digitalmente desde SGD-Orfeo

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2023.11.10 14:55:59 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

- Presunto incumplimiento en asistencia al Fortalecimiento No musicalizados el día 23 de septiembre de 2023 en horario de 01:30 p.m. a 06:00 p.m. en las Instalaciones del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Por lo anterior, y de la manera más atenta, le solicito adelantar las medidas y acciones correspondientes que conlleven al saneamiento y cumplimiento de las obligaciones antes referidas y le insto a que en máximo tres (03) días hábiles contados a partir del conocimiento del presente escrito, se dé respuesta de fondo a esta solicitud.

Cordialmente,



Andrés Giovanny Candela García
Profesional Especializado 222-06
Supervisor CPS No. 2549 de 2023

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Diego Felipe Ramírez Angarita – Contratista – Área de Recreación
Proyectó: Diego Felipe Ramírez Angarita – Contratista – Área de Recreación
Revisó: Andrés Giovanny Candela García – Profesional Especializado 222-06 – Área de Recreación
Aprobó: Andrés Giovanny Candela García – Profesional Especializado 222-06 – Área de Recreación

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195